



OFICIO A COMUNICACIONES ICBF PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA y PAGINA WEB

Anorí, 01 de marzo el 2024

Señores:

Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF AVENIDA 68 # 64C-75 diegoa.rodriguez@icbf.gov.co Bogotá D.C

Asunto: Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa y pagina web de los señores MARLENE DEL CARMEN ATEHORTUA VELASQUEZ y ALBERTO DE JESÚS ZAPATA AGUDELO, en calidad de progenitores de la NNA KATERINE ZAPATA ATEHORTUA

Respetado señor:

Actuando en calidad de Comisario de Familia del municipio de Anorí- Antioquia, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de televisión y prensa al NNA KATERINE ZAPATA ATEHORTUA, hija de la señora MARLENE DEL CARMEN ATEHORTUA VELASQUEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 32.561.068 y el señor ALBERTO DE JESÚS ZAPATA AGUDELO identificado con cédula de ciudanía No. 70.926.234

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con Radicado N° AUTO A0153 del 22 de diciembre -2023, adelantado en favor de la NNA KATERINE ZAPATA ATEHORTUA, hacia la señora MARLENE DEL CARMEN ATEHORTUA VELASQUEZ y ALBERTO DE JESÚS ZAPATA AGUDELO, respecto de la siguiente providencia:

Auto de apertura A0153 del 22 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar a la señora MARLENE DEL CARMEN ATEHORTUA VELASQUEZ y ALBERTO DE JESÚS ZAPATA AGUDELO en calidad de progenitores del NNA KATERINE ZAPATA ATEHORTUA y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.





Es de anotar que la señora los señores MARLENE DEL CARMEN ATEHORTUA VELASQUEZ y ALBERTO DE JESÚS ZAPATA AGUDELO, debe presentarseante este Despacho dentro de los cinco (05) días siguientes del emplazamiento en las instalaciones de la Comisaria de Familia ubicada en el municipio de Anorí Antioquia, en la Cra 30 No. 30-09, Casa de Justicia, teléfono: 3148128837.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 Código deinfancia y Adolescencia.

Cordialmente,







PUBLICACIÓN TV "ME CONOCES" (Medio Masivo de Comunicación)

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "**ME CONOCES**"

INFORMACIÓN

Ciudad: Anorí

Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Comisaria de Familia municipio de Anorí-Antioquia.

Dirección Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Cra 30 No. 30-09 Casa de Justicia- 2do piso-municipio de Anorí.

Teléfono Centro Zonal / Comisaría / Juzgado:

3148128837

Folios envidos: 2 folios

Nombre completo NNA: KATERINE ZAPATA

ATEHORTUA Edad: 14 años

Nombre de la progenitora: MARLENE DEL CARMEN ATEHORTUA Nombre del progenitor: ALBERTO DE JESÚS ZAPATA AGUDELO

Nombre del Defensor de Familia / Comisario de Familia / Juez de Familia: CLARA

EUGENIAJARAMILLO JARAMILLO- Comisaria de Familia municipio de Anorí.

Fotografía del NNA:



Fijado el: 1 de marzo de 2024

Desfijar el: 8 de marzo de 2024

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLARA EUGENIA JARAMILLO JARAMILLO Comisaria de Familia-Anorí

> Municipio de Anorí NIT: 890. 982.489-1 Alcaldía de Anorí

Email: comisariafamilia@anori-antioquia.gov.co Carrera 30 N º 30-09 celular: 3148128837





